

Lunes 29 de diciembre de 2025

Colombia

Combates intensifican la crisis en el Catatumbo

Ya son más de 600 desplazados entre el 23 y el 28 de diciembre tras las disputas entre el Eln y las disidencias de las Farc en N. de Santander.

MELISSA MÚNERA ZAMBRANO - REDACCIÓN NACIÓN

@melymunera



Ejército hace presencia en El Tarra, uno de los municipios pertenecientes a la región del Catatumbo. FOTO: CORTESÍA CARLOS EDUARDO RAMÍREZ. LA OPINIÓN

En el Catatumbo, Norte de Santander, la guerra volvió a irrumpir en medio de las fiestas decembrinas. Los combates entre el Ejército de Liberación Nacional (Eln) y las disidencias de las Farc han provocado un nuevo desplazamiento masivo de familias enteras, que huyen con lo poco que pueden cargar para salvaguardar la vida.

Según los reportes que la Gobernación de Norte de Santander entregó a EL TIEMPO: "183 núcleos familiares, 252 personas, mayoría niños y mujeres" llegaron a Tibú en los últimos días. A Cúcuta se desplazaron cerca de "70 núcleos familiares", unas 100 personas aproximadamente, mientras que otras 250 buscaron refugio en Ocaña.

Se estima que más de 600 personas han sido desplazadas tras esta escalada de combates.

"Eso se ha venido dando en días festivos, como el 25 de diciembre o el sábado, cuando los servicios institucionales están cerrados", relató Luis Fernando Niño, consejero de paz de Norte de Santander, quien aseguró que muchas familias han tenido que acudir a conocidos para encontrar techo mientras cesa el fuego. El funcionario comentó que los grupos armados dejaron atravesado un carro en la vía Gabarra-Tibú para generar temor en la comunidad, ya que los combates no cesan. "El Ejército tiene control en el carreteable desde Cúcuta hasta la Gabarra, pero la gente tiene temor de movilizarse por los enfrentamientos entre ellos", dijo Niño.

La razón de esta nueva ola de violencia es la disputa territorial por el corregimiento de Pachelly y otras zonas de Tibú, que el Eln controlaba y que las disidencias empezaron a anunciar su ingreso al casco urbano, acción que desató una ofensiva.

"Aunque ambos grupos anunciaron un cese al fuego con el Gobierno colombiano hasta el 3 de enero, las hostilidades entre ellos nunca se detuvieron", sostuvo el consejero de paz. "Son los dos dándose bala en medio de la gente", describió Niño, relatando cómo los enfrentamientos se desarrollan en calles y viviendas, generando un ambiente de terror.

El 24 de diciembre, una mujer resultó gravemente herida al activar una mina

antipersonal en su finca, en zona rural de Tibú. "Eso ocurrió en su propia finca... pisó una mina antipersonal, causándole daños considerables en sus extremidades inferiores", narró el funcionario.

La víctima fue evacuada por el Ejército hacia un centro asistencial en Cúcuta, donde permanece bajo atención médica. Su caso se convirtió en símbolo del riesgo que enfrentan los habitantes, atrapados entre la guerra y la falta de protección estatal.

Los desplazados viven con miedo y precariedad. Algunos llegaron a Cúcuta, Ocaña y Tibú con sus parejas, otros con varios hijos o sus mascotas. "Eso depende mucho, algunos llegan en pareja, otros vienen con sus hijos", explicó el funcionario, mostrando la diversidad de las familias que buscan refugio. Por ahora, la mayoría de quienes lo dejan todo se alojan en casas de familiares o conocidos, sin certeza de cuándo van a recibir ayuda oficial y, mucho menos, de cuándo van a regresar a casa.

La Fuerza Pública ha reforzado su presencia en la vía Cúcuta-La Gabarra, desplegando helicópteros para evitar nuevos choques,

pero la población sigue temerosa de movilizarse a otro lugar.

Los obispos, alcaldes y la Gobernación han pedido un cese inmediato al fuego, alertando sobre el riesgo de un desplazamiento masivo como el ocurrido justo a principios de este año, cuando una masacre familiar estremeció la región. "Si, están en las poblaciones, en medio de la calle, en medio de las casas disparando, pero no entrando a las casas", dice Luis Fernando Niño.

Incineran camiones

Ayer, otro atentado terrorista frenó a la población de salir de sus casas. Ecopetrol se convierte también en una entidad víctima de los ataques armados por parte de las guerrillas en el Catatumbo. En la vereda Palmeras, en el kilómetro 16 de la zona rural de Tibú, se registró un atentado contra el campo de producción conocido como Campo Norte. De acuerdo con el reporte oficial de las autoridades, hombres armados atacaron con fusiles la infraestructura petrolera, lo que generó fugas y ocasionó un derrame de crudo, provocando una gran contaminación ambiental y fuertes olores en la zona.

Ante esta situación, la empresa petrolera inició un plan de contingencia para reparar el lugar. Sin embargo, mientras se adelantaban las labores, los grupos armados incineraron dos camionetas de una empresa de seguridad.

George Quintero, secretario de Seguridad del departamento, indicó que al parecer los sujetos obligaron a los conductores a descender de los vehículos para luego abandonarlos y posteriormente incinerarlos.

La alerta persiste en la subregión debido a que se han registrado varias acciones violentas en diferentes sectores del Catatumbo.

300 Familias

GRUPOS DE FAMILIAS SE HAN MOVILIZADO A LAS ZONAS URBANAS DE TIBÚ, OCAÑA Y CÚCUTA.

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S BIC

De conformidad con el artículo 212 del C.S.T.

AVISA

Que el día 11 de agosto 2025, falleció el señor LUIS ANTONIO CHUNZA MARTINEZ, quien se identificaba con cédula de ciudadanía 394172 de Sopó y se encontraba vinculado a esta compañía.

Quienes consideren tener derecho a reclamar las prestaciones sociales correspondientes, deben presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso, en las oficinas de Alpina ubicadas en la Km 3, Vía Briceño - Sopó, con el fin de acreditar su derecho.

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S BIC

De conformidad con el artículo 212 del C.S.T.

AVISA

Que el día 01 de noviembre 2025, falleció el señor EDILSON MUÑOZ RAMIREZ, quien se identificaba con cédula de ciudadanía 1121865415 de Villavicencio, y se encontraba vinculado a esta compañía.

Quienes consideren tener derecho a reclamar las prestaciones sociales correspondientes, deben presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso, en las oficinas de Alpina ubicadas en la Carrera 123 No. 13d - 38. Parque Industrial La Estancia. Bodega 12, con el fin de acreditar su derecho.